

**OFICINA DEL C. PROCURADOR AGRARIO
COMITÉ DE INFORMACION**

ACTA / 012 /201

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

A los miembros del Comité de Información de la Procuraduría Agraria, se les convoca a la **Sexta Sesión Ordinaria**, que tendrá verificativo el día 02 de junio de 2014, a las 12:00 horas en las oficinas de la Subprocuraduría General, sita en Motolinia número 11, 6° piso, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal.

La sesión se desarrollara conforme al siguiente:

Orden del día

- 1.- Lista de asistencia de los integrantes del Comité de Información y Declaración del Quórum legal.
- 2.- Revisión, discusión y análisis de la respuesta otorgada por la dirección General de Administración respecto a la solicitud de información con folio 1510500007914.
- 3.- Revisión, discusión y análisis de la respuesta otorgada por la dirección General de Administración respecto a la solicitud de información con folio 1510500006914.
- 4.- Asuntos Generales.

Preside la presente sesión el LIC. RUBÉN TREVIÑO CASTILLO, en su carácter de Subprocurador General y Presidente del Comité de Información, quien somete a consideración de los integrantes del Órgano Colegiado el orden del día de la presente sesión.

Al no existir comentarios al respecto, por votación unánime se aprueba el orden del día.

1.- Como primer punto del orden del día se pasó lista de asistencia, contando con la presencia de todos los integrantes del Comité de Información, mismos que cuentan con derecho a voz y voto, motivo de ello, se declara quorum legal, a efecto de que las determinaciones tomadas en esta sesión sean legalmente válidas

2.- Revisión, discusión y análisis de la respuesta otorgada por la dirección General de Administración respecto a la solicitud de información con folio 1510500007914.

Al pasar al punto número dos del orden del día el LIC. RUBÉN TREVIÑO CASTILLO, Subprocurador General y Presidente del Comité de Información concedió el uso de la palabra a la **MTRA. KARLA AMÉRICA RIVERA OSORIO**, Titular de la Unidad de Enlace, para dar cuenta a los demás integrantes del Comité de Información lo siguiente:

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

Folio de la solicitud de información: 1510500007914

Fecha de Recepción: 23/05/2014

Fecha de vencimiento: 20/06/2014

Clasificación: Información disponible

Responsable de la respuesta: Dirección General de Administración

Modalidad de entrega de la información: Entrega por Internet en el Sistema INFOMEX

Solicitud: "De la manera más atenta solicito el monto pagado en el Estado de Puebla, por esa Dependencia, por concepto de pago de nóminas, Para estos efectos quedan comprendidos los pagos que se realicen por, cuota diaria, gratificaciones, alimentación, presentaciones en especie y Cualquier otra contraprestación que se entregue al trabajador por sus servicios, por los siguientes periodos, del 1 de enero de 2012 al 31 de diciembre de 2012 y del 1 de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2013." (SIC)

Respuesta, Dirección General de Administración: "Sobre el particular, me permito comentar que con base a la información que obra en esta Dirección General, y teniendo en consideración los pormenores de la solicitud tema del presente, se muestra a continuación en el desglose.

Acumulado de la Nómina Pagada al Personal en la Delegación Puebla	
Ejercicio Fiscal	Importe Recibido por Trabajadores
2011	6,971,847.01
2012	6,738,663.46
2013	8,021,821.24

Sin otro particular, me reitero a sus órdenes." (SIC)

En el análisis conjunto los integrantes del Comité de Información manifiestan, que la respuesta otorgada por la Unidad Administrativa: **Dirección General de Administración**, debe ponerse a disposición del solicitante a la brevedad, en la modalidad elegida.

Asimismo, se resalta que el superior jerárquico ha validado el contenido de la respuesta otorgada como corresponsable de la información que se genere en las unidades administrativas que estructuralmente dependan de aquel, lo que significa que se ha asegurado por su parte la calidad, veracidad, oportunidad, confiabilidad, consistencia, compleción y claridad de la información proporcionada por la Unidad Administrativa al solicitante que ejerce su Derecho Humano al Acceso a la Información.

En relación al desahogo del numeral dos del orden del día el Comité de Información por unanimidad de votos acuerda:

ÚNICO.- Con fundamento en los artículos 41, 42, 43 y 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, diverso 74 de su Reglamento, remítase la respuesta otorgada por la Unidad Administrativa: **Dirección General de Administración** a la **solicitud de información 1510500007914.**

3.- Revisión, discusión y análisis de la respuesta otorgada por la dirección General de Administración respecto a la solicitud de información con folio 1510500006914.

Al pasar al punto número tres del orden del día el LIC. RUBÉN TREVIÑO CASTILLO, Subprocurador General y Presidente del Comité de Información concedió el uso de la palabra a la MTRA. KARLA AMÉRICA RIVERA OSORIO, Titular de la Unidad de Enlace, para dar cuenta a los demás integrantes del Comité de Información lo siguiente:

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

Folio de la solicitud de información: 1510500006914

Fecha de Recepción: 23/04/2014

Fecha de vencimiento: 20/06/2014

Clasificación: INFORMACIÓN DISPONIBLE

Solicitud: "BUEN DÍA, DE LA MANERA MAS ATENTA SOLICITO SE ME SEA PROPORCIONADO EL SUELDO MENSUAL OFICIAL DE ACUERDO AL NIVEL ACTUAL DE LA C. MARICELA CONCEPCIÓN ARROYO GALA LA CUAL DEVENGA YA CON LOS AUMENTOS DE LOS AÑOS 2012,2013 Y 2014 VIGENTES DE MANERA DESGLOSADA EN CUANTO A INGRESOS Y DESCUENTOS OFICIALES COMFORME A LA LEY INCLUIDO EL PAGO DE FONAC PAGADO EN UNA SOLA EXIBICION EN EL MES DE AGOSTO DE CADA AÑO ASI COMO AGUINALDOS QUE DEVENGARA,VALES DE DESPENSA BONO SEXENAL (2012), PRIMA VACACIONAL, DIA DE LAS MADRES, DIA DEL NIÑO, DIA DE REYES, DIA DEL SERVIDOR AGRARIO (5 DE ENERO), ESTIMULO DE PUNTUALIDAD EN CADA BIMESTRE Y LOS INCREMENTOS CORRESPONDIENTES A LOS SIGUIENTES AÑOS (2012,2013 Y 2014) APOYO DE CAPACITACION Y DESARROLLO, TODO ESTO DE MANERA DESGLOSADA EN CUANTO A INGRESOS Y DESCUENTOS OFICIALES COMFORME A LA LEY PARA SABER EL SUELDO NETO OFICIAL SIN QUE SE INCLUYA LAS DEDUCCIONES DE PRESTAMOS PERSONALES QUE HAYA ADQUIRIDO, ASI MISMO SOLICITO SEA DESGLOSADO POR AÑO A PARTIR DEL 2012,2013 Y 2014 POR QUINCENAS. POR SU APOYO ENVIO UN CORDIAL SALUDO." (SIC)

Otros datos para facilitar su localización: "ES SECRETARIA DEL DEPARTAMENTO JURIDICO DE LA PROCURADURIA AGRARIA EN SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP. UBICADA EN LA AV. 16 DE SEPTIEMBRE S/N PALACIO FEDERAL PRIMER PISO." (SIC)

Respuesta, Dirección General de Administración:

"Sobre el particular me permito comentar lo siguiente:

- Por lo que respecta, a las percepciones pagadas a favor de la C. Arroyo Gala correspondiente a los ejercicios fiscales de 2012, 2013 y 2014, a este respecto se presenta la siguiente información: ...
- Cabe hacer mención que los ingresos por concepto de Día del Servidor Agrario, así como el Día de las Madres, su cuantía se establece en función del Salario Mínimo General Vigente en el Distrito Federal.
- Por lo que se refiere al Premio de Antigüedad, este se encuentra cuantificado a razón del control de asistencia del trabajador en su área de adscripción previa solicitud del titular de la misma.

Sin otro particular, me reitero a sus órdenes.” (SIC)

En el análisis conjunto los integrantes del Comité de Información manifiestan, que la respuesta otorgada por la Unidad Administrativa: **Dirección General de Administración**, debe ponerse a disposición del solicitante a la brevedad, en la modalidad elegida.

Asimismo, se resalta que el superior jerárquico ha validado el contenido de la respuesta otorgada como corresponsable de la información que se genere en las unidades administrativas que estructuralmente dependan de aquel, lo que significa que se ha asegurado por su parte la calidad, veracidad, oportunidad, confiabilidad, consistencia, compleción y claridad de la información proporcionada por la Unidad Administrativa al solicitante que ejerce su Derecho Humano al Acceso a la Información.

En relación al desahogo del numeral tres del orden del día el Comité de Información por unanimidad de votos acuerda:

ÚNICO.- Con fundamento en los artículos 41, 42, 43 y 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, diverso 74 de su Reglamento, remítase la respuesta otorgada por la Unidad Administrativa: **Dirección General de Administración a la solicitud de información 1510500006914.**

4.- Asuntos Generales.

Acto seguido, los integrantes consideran que no hay otro asunto que tratar; por lo que, el LIC. RUBÉN TREVIÑO CASTILLO Subprocurador General y Presidente del Comité, precisó que una vez desahogado el orden del día, con el quórum legal para la validez de los acuerdos tomados en cada numeral se da por terminada la sesión, siendo las 14:00 horas del día de su inicio, firmando para constancia los que en ella intervinieran, ordenando la publicación del acta correspondiente, una vez que sea signada por el Comité de Información. Así lo resuelven y firman los integrantes del Comité de Información, para los efectos legales a que haya lugar.

LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN.



LIC. RUBÉN TREVIÑO CASTILLO
SUBPROCURADOR GENERAL
Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN



MTRO. RAÚL ARMAS KATZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL EN LA PROCURADURÍA AGRARIA



MTRA. KARLA AMÉRICA RIVERA OSORIO
TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE